



La relevancia del contexto en la determinación de la estructura aspectual del estado de cosas evocado por la oración

The relevance of context in defining the aspectual structure of the state of the affairs evoked by a sentence

Guillermo Soto
Universidad de Chile
Chile

Resumen

Se propone que ciertos fenómenos gramaticales relacionados con la aspectualidad no son bien tratados cuando se los restringe a la gramática oracional. Aun cuando un enfoque pragmático complementario soluciona varios de los problemas, parece necesario tomar en cuenta, desde el principio, el contexto cognitivo, el situacional y el textual para determinar la estructura aspectual del estado de cosas evocado por la oración.

Palabras clave: aspecto verbal, aktionsart, contexto, gramática, lingüística cognitiva, lingüística española.

Abstract

It is proposed that some grammatical phenomena related to aspectuality cannot be fully analyzed when the analysis is restricted to the sentence grammar. Though a complementary pragmatic approach can solve some of these problems, it seems to be necessary to take into account, from the beginning, the cognitive, situational, and textual contexts to determine the aspectual structure of the state of affairs evoked by the sentence.

Keywords: verbal aspect, aktionsart, context, grammar, cognitive linguistics, Spanish linguistics.

Afiliación: Guillermo Soto. Departamento de Lingüística, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Chile.

Correo electrónico: gsoto@uchile.cl

Dirección postal: Departamento de Lingüística, Universidad de Chile. Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1025, Nuñoa, Santiago de Chile.

Fecha de recepción: marzo de 2009

Fecha de aceptación: abril de 2009

1. EL PROBLEMA¹

Como se sabe, la determinación de los factores que afectan la interpretación de los verbos no es tarea sencilla. Además de la forma verbal específica seleccionada por el hablante y manifiesta en la morfología flexiva del verbo, incide también la interacción de esta con otros componentes del enunciado, en especial, aunque no únicamente, el tipo de verbo o *aktionsart*. Ya Andrés Bello (1923 [1847]) observaba el distinto significado del pretérito indefinido con los verbos que el sabio caraqueño denominaba desinentes y permanentes: mientras con los primeros se comunica una situación pasada y concluida que daría a entender –desencadenaría la implicatura diríamos hoy– de que en el presente tal situación no es el caso, con verbos permanentes, por el contrario, la misma opción comunica la fase incoativa de un estado que puede o no ser el caso en la actualidad. De ahí, pues, el contraste entre

(1) Antonio Banderas llegó a casa.

(2) Antonio Banderas supo su nombre.

Mientras en (1) el llegar se perfeccionó en el pasado y no es el caso que en este momento Antonio Banderas llegue a casa, en (2), por el contrario, el saber de Antonio Banderas se inicia en el pasado y la inferencia preferida apunta a que aún lo sabe, suposición, por cierto, cancelable, ya que Antonio, como buen caballero que es, puede con posterioridad haberlo olvidado. Como ha señalado Hernández Alonso (1996 [1984]), en este caso el verbo “saber” pasa a significar el perfectivo ‘enterarse’. El fenómeno, por supuesto, no afectaría a todo verbo imperfectivo, sino a aquel subgrupo de estos, como “saber” o “conocer”, que el mismo Hernández Alonso denomina “proyectivos”.

Que el significado concreto requiere, pues, considerar no solo el componente flexivo gramatical sino también la aspectualidad intrínseca del ítem léxico verbal, parece, en consecuencia, como tantas veces ocurre con cuestiones apuntadas ya en Bello, observación ajustada a la lengua. Aunque, para seguir con Hernández Alonso (1996 [1984]), debamos reconocer que la situación es harto más compleja puesto que el significado efectivo se determina en el decurso.

Además de los aspectos ya indicados, confluyen en la interpretación otros factores, entre los que se cuentan los complementos y adjuntos,

¹ La investigación para este trabajo ha sido apoyada por el proyecto Fondecyt 1070935 de CONICYT (Chile). Una versión preliminar y más breve, titulada “Sobre el papel de la conceptualización en la estructura del evento”, se expuso en el VII Congreso Latinoamericano de Estudios del Discurso, Bogotá, 17 a 21 de septiembre de 2007.

la pluralidad y el artículo, y, más ampliamente, el tipo de situación correspondiente al estado de cosas designado por la cláusula. Si a esto se suman los contextos discursivos en que típicamente operan dichas formas, se entiende que la determinación del valor específico con que estas contribuyen a la interpretación sea materia debatible.

En el caso de las formas simples, las dos perspectivas dominantes en su caracterización han sido, de un lado, las que se centran en descripciones de base temporal y, del otro, las que reconocen un papel al aspecto flexivo, específicamente en el caso de la oposición entre el pretérito indefinido (“canté”) y el imperfecto (“cantaba”). Mientras la caracterización temporal viene proponiéndose desde los inicios de la gramática española y, en su uso moderno, puede retrotraerse a lo menos hasta Bello (1923 [1847]), la aspectual, de acuerdo con Guillermo Rojo (1990), sería más moderna y aparecería recién en autores preestructuralistas a partir de la dicotomía entre terminado y no terminado.

En la tradición gramatical funcionalista española del siglo pasado, la primera perspectiva encuentra un buen ejemplo en el ya mencionado Guillermo Rojo (1990) y su teoría de relaciones temporales, que permite ubicar puntos de origen secundarios en momentos distintos al tiempo de habla. La segunda, por su parte, se observa, entre otros, en Alarcos Llorach (1994), quien funda la oposición imperfecto/indefinido de los pretéritos ya en la dicotomía imperfectivo/perfectivo ya en la de continuativo vs. puntual, y en Hernández Alonso (1996 [1984]), quien centra el problema en la perspectiva que asume el hablante: interna, en el caso del imperfecto, y externa, en el indefinido, proponiendo una analogía con la visión.

A estas posturas, habrá que agregar aquellas que ven descansar el significado de las formas en su funcionamiento discursivo, como Benveniste (1966) o, posteriormente, Hopper (1979, 1982) y Hopper y Thompson (1980). Por su parte, Coseriu (1996 [1976]) propone que el imperfecto se opone al presente como un segundo plano, inactual, opuesto al primer plano, actual; mientras que el indefinido corresponde a una perspectiva retrospectiva complexiva.

En cualquier caso, toda teoría de las formas verbales debe hacerse cargo del problema de los distintos valores que estas asumen en sus contextos de uso, cuestión que también Bello, con su teoría de los usos metafóricos de los tiempos verbales y con su distinción entre verbos desinentes y permanentes, tenía clara. Si una gramática puramente taxonómica podría contentarse con enumerar los usos rectos y oblicuos de los tiempos verbales, una gramática con vocación pragmático-discursiva debería explicitar la forma en que los factores contextuales inciden en la interpretación del significado. Más aun, una gramática con pretensiones científicas debería dar cuenta teóricamente fundada

de los distintos valores, explicando por qué ciertas formas adoptan cierta constelación de significaciones.

En el presente trabajo se propone que, al menos, ciertos fenómenos gramaticales relacionados con el aspecto no son bien tratados cuando se los restringe a la gramática oracional y que, aun cuando una complementación pragmática soluciona varios de los problemas, parece necesaria una postura que considere, desde la partida, el papel que desempeñan el contexto cognitivo, el situacional y el textual en la estructuración gramatical. En breve, se pretende contribuir, aunque sea mínimamente, a la idea de que propiedades tradicionalmente adscritas al discurso son relevantes para la gramática misma y que, por tanto, una aproximación puramente *bottom-up*, desde la gramática al discurso, parece insuficiente y debiera ser corregida por un enfoque más interactivo. Adicionalmente, se sugiere que el material con que se opera en el nivel gramatical y en el discursivo no puede ser muy distinto si es que se pretende que tal interacción sea factible. Ahora bien, si el discurso opera de forma integrada con nuestro conocimiento de mundo, lo anterior quiere decir que la gramática también debiera concebirse, de ser esta línea de exploración adecuada, como integrada con dicho conocimiento.

2. CARACTERIZACIONES PURAMENTE GRAMATICALES

En primer término, y como ejemplo de una caracterización puramente gramatical del problema, se revisará la propuesta de García Fernández (1998), quien hace descansar la oposición entre pretérito imperfecto e indefinido en una cuestión de naturaleza aspectual, esto es, en la oposición entre imperfectividad y perfectividad. De acuerdo con el gramático español, mientras el final de la situación denotada en el imperfecto correspondería a una eventual inferencia pragmática, en el indefinido, llamado por él aoristo, la completación correspondería a “una información que nos proporciona la gramática” (1998: 20), es decir, la completación de la situación sería parte del significado gramatical del indefinido².

Con el objeto de probar su punto, esto es, que la oposición imperfecto/indefinido corresponde a un fenómeno aspectual y no temporal, García Fernández desmonta la idea bellista de que el imperfecto significa un copretérito, tarea que emprende apoyándose en dos argumentos.

² La proposición de García Fernández es, en este sentido, heredera de la dicotomía básica propuesta por Jakobson (1975 [1957]), para quien el perfectivo comunica la realización absoluta del hecho de habla mientras que el imperfecto es neutro respecto de esta.

Primero, que “hay casos en los que un pretérito imperfecto es anterior al verbo que lo subordina” (1998: 22), como en

(3) Juan nos contó que María estaba triste el día de su boda.

(4) Napoleón dijo que Ana Bolena era de Edimburgo.

Segundo, que el pretérito indefinido, y otras formas verbales, también pueden comunicar simultaneidad, como en

(5) Vio cómo asesinaron a su primo.

La diferencia para García Fernández sería, pues, aspectual: mientras en el imperfecto el tiempo focalizado estaría incluido en el tiempo de la situación efectiva, en el indefinido el tiempo focalizado sería coincidente con el tiempo de la situación, lo que explicaría la completación comunicada por la forma.

3. LA NECESIDAD DEL COMPONENTE PRAGMÁTICO

Sin embargo, como han señalado Gennari (2002) y Amenós Pons (2005), hay casos en que el pretérito indefinido es compatible con lecturas de no completación:

(6) Juan estuvo enfermo ayer. Y todavía lo está.

(7) Juan bailó toda la noche. ¡Y todavía está bailando, me parece!

En ambos casos, se ha planteado que el valor de no completación deriva de la cancelación de una inferencia pragmática posibilitada por la *aktionsart* del verbo en cuestión. En efecto, si aplicamos a los ejemplos la taxonomía de Vendler (1957)³, observamos que el primero corresponde a un estado (es decir, posee distributividad interna, carece

³ Las clases de verbo de Vendler sirven de base, directa o indirectamente, a la mayor parte de los trabajos contemporáneos sobre aspectualidad intrínseca. De acuerdo con su clasificación, el filósofo húngaro distingue entre estados, actividades, realizaciones y logros. Los estados (*amar*) no admiten tiempo continuo (pero, cfr. Croft, 1998, para correcciones a esta idea) y tienen lugar en un período largo o breve; las actividades (*correr*) admiten continuo pero carecen de límite intrínseco; las realizaciones o consumaciones son semejantes a las actividades pero tienen límite intrínseco (*correr la maratón*); finalmente los logros (*ganar la carrera*) no admiten continuo, al igual que los estados, pero, a diferencia de estos, pueden predicarse tan solo en un único momento de tiempo. Como se observa al contrastar actividades y realizaciones, la taxonomía no es, en estricto sentido, de tipos léxicos toda vez que considera el papel del objeto directo en la determinación de la realización. Aunque con posterioridad a Vendler se han desarrollado otras taxonomías que han incorporado otras variedades, en general los autores siguen trabajando a partir de rasgos que se desprenden, de forma más o menos directa, de la categorización vendleriana (telicidad, duración, distributividad, homogeneidad y heterogeneidad, etc.).

de límites intrínsecos, y es homogéneo de modo equivalente a como lo es un sustantivo de materia), mientras que el segundo es una actividad y, por lo tanto, puede tratarse para muchos efectos como si fuese un estado (Michaelis 1998)⁴. Mientras efectivamente, sigue Gennari, el imperfecto sería aspectual y generaría una situación atética, el indefinido heredaría la *aktionsart* de la frase que modifica, de modo que no alteraría el tipo de acción o tética de estados y actividades⁵. No obstante ello, al oponerse al imperfecto, en estados y actividades generaría una implicatura de punto final que, si la entiendo bien, correspondería a una implicatura conversacional generalizada. En el caso de los estados, esta implicatura se podría cancelar en ciertos contextos gracias a una implicación de superintervalo propuesta por la autora argentina: si un estado se da en un intervalo *i*, puede inferirse que el estado se dio en un tiempo previo a *i* y seguirá en un tiempo posterior a *i*. Como las actividades no tienen esa implicatura, su cancelación sería más restringida y correspondería a rectificaciones del hablante.

En síntesis, los contraejemplos de Gennari mostrarían que la aspectualidad no es una propiedad inherente del pretérito indefinido, como sí lo es del imperfecto, y que el valor de completación de García derivaría ya de la telicidad intrínseca del verbo (en el caso de logros), ya de la derivada del predicado (en el caso de las realizaciones) ya de una implicatura conversacional generalizada (en el caso de los estados y las actividades). Aunque Amenós Pons (2005) discute el estatus estricto de las inferencias pragmáticas implicadas, su análisis es, para los efectos de esta discusión, concordante con el de Gennari. En ambos casos, el significado derivaría de los constreñimientos iniciales impuestos por la *aktionsart* del verbo léxico, ciertas propiedades de los complementos internos del verbo, el significado gramatical de la forma verbal de que se trate y las inferencias pragmáticas posteriores, todo ello en un sistema de capas sucesivas que opera de forma *bottom-up* y en donde el contexto no afecta internamente los niveles más básicos.

⁴ Al igual que los estados, las actividades carecen de límite intrínseco (son atéticas) y poseen cierta distributividad u homogeneidad (el todo puede dividirse en partes equivalentes a este). En contraste con las realizaciones, no presentan la paradoja del imperfecto; esto es, una oración verdadera en imperfecto implica la verdad de la oración en indefinido en el caso de estados y actividades, pero no así en el de realizaciones (“Pedro estaba enfermo, luego Pedro estuvo enfermo”; “Pedro corría, luego Pedro corrió”; pero no *“(Pedro corría la maratón, luego Pedro corrió la maratón”). Con respecto a las propiedades descritas, los estados y actividades, aunque diferentes en otros aspectos, forman un grupo distinguible del de las realizaciones y logros.

⁵ En este sentido, y este es el punto central del argumento, a diferencia del imperfecto, el indefinido no podría considerarse un operador aspectual.

4. LA IMPORTANCIA DEL CONTEXTO

4.1. El problema, sin embargo, parece más agudo de lo que sugieren los análisis expuestos. Considérese, por ejemplo, la oración

(8) Ayer leímos la Biblia con el padre Benítez y unos amigos.

Acá no se presupone que se haya leído por completo la Biblia. Lo que entendemos, más bien, es que se leyó algún pasaje de la Biblia. Esta restricción no puede venir de las opciones aspectuales léxicas, pues “leer” es una actividad vendleriana y, al aparecer en un predicado con un objeto verbal definido y singular, se debería, consecuentemente, transformar en una realización, esto es, asumir una modalidad de acción limitada o tética respecto del objeto directo expreso, como efectivamente ocurre en

(9) Anoche antes de dormir leí tu carta.

No es tampoco el caso que estemos ante alguna forma de locución, toda vez que también podemos, en sentido análogo, decir

(10) Ayer leí El Quijote antes de dormir.

El punto parece ser, más bien, que nuestro conocimiento de mundo altera las características aspectuales del estado de cosas designado por la oración, en un proceso *top-down*, adecuando este a nuestras expectativas.

Dado que la Biblia es demasiado extensa para leerla en una sesión, tratamos el objeto directo como si fuera no contable, esto es, como una masa, tal y como ocurre con oraciones del tipo

(11) Juana tomó agua.

(12) Lucrecia escribió cartas.

impidiendo la lectura explícita de realización, es decir, no asignándole telicidad a la situación explícitamente denotada. Sin embargo, esto no ocurre por alguna regla gramatical independiente: el fenómeno deriva de lo que sabemos sobre el mundo y es esa información la que afecta la determinación aspectual del estado de cosas designado por la oración.

Que no se trata simplemente de una posibilidad meramente especulativa, se advierte en los siguientes ejemplos, tomados de Internet:

(13) El internacionalmente aclamado novelista Thomas Mann escribió toda una serie de libros sobre José, el personaje principal de los capítulos 37 al 50 de Génesis. Por tanto, sabemos que Mann tenía más que un conocimiento superficial de la Biblia.

No obstante, su biógrafo registra que en la Navidad de 1940, Mann leyó la Biblia en voz alta para “entretenimiento” de su familia. En un momento determinado dijo: “Este libro es una diversión inofensiva, exactamente lo que necesito”⁶.

(14) Al acostarnos –como era costumbre cada noche– leímos la Biblia. En cuanto apagué la luz se puso a llorar y me dijo que se sentía mal⁷.

Ciertamente, en estos casos entendemos que sí se ha completado la lectura de una parte específica de la Biblia y, en este sentido, efectivamente aplica la idea de término, aunque no la de realización de la lectura de la Biblia completa, que es lo que, aparentemente, se esperaría del objeto directo definido singular. Lo que ocurre, a nuestro juicio, es que, en estos casos, hemos incorporado un acotador no explícito que ha recategorizado el estado de cosas. El fenómeno no es extraño en español y Bosque (1999) lo ha estudiado muy bien para el caso de los sustantivos de materia, en construcciones como “Tomé dos cafés”, donde se muestra que en español la frontera entre los sustantivos genéricos y de materia es muy flexible. La cuestión es que, incluso en este caso, todo el proceso se ha hecho desde nuestro conocimiento de mundo hacia abajo, impidiendo, por una parte, que lo que formalmente es un objeto directo definido (la Biblia) transforme una actividad en una realización y añadiendo, por otra, un acotador implícito que permite rescatar una lectura de terminación, aunque esta no sea ya del estado de cosas explícito sino de un nuevo estado de cosas compatible con nuestro conocimiento de mundo.

Obsérvese, por otro lado, que con el *se* medio se evoca una lectura de explotación total del objeto, en el decir de Maldonado (1999):

(15) Pedro se leyó la Biblia.

Es decir, esta vez sí por completo. El *se* medio opera aquí como un dinamizador que incrementa la transitividad de la cláusula, en el sentido de Hopper y Thompson (1980). El contraste entre la construcción con *se* y sin *se* muestra que, en español, puede distinguirse el grado de realización que alcanza un evento. De ahí pues, lo extraño de la oración

(16) # Anoche, Pedro se leyó la Biblia.

que solo parece aceptable en contextos humorísticos o irónicos.

⁶ [<http://www.rbc.org/npd/npd-12-13-97.html>, fecha de consulta: 24 de octubre de 2005]. Se conservan las convenciones ortográficas de la fuente.

⁷ (<http://www.aforteanosla.com.ar/afla/articulos%20crypto/h%20pajaro%20muray.htm> Consulta: 24/10/2005)

4.2. Veamos, ahora, un segundo ejemplo tomado de García Fernández. Para el lingüista español, el adverbio “siempre” posee dos valores. Uno colectivo, correspondiente a ‘durante todo el período’ y otro distributivo, equivalente a ‘en cada ocasión’. Dadas las características del predicado “alto”, este solo podría aparecer en indefinido pues sería incompatible con la lectura distributiva que desencadena el imperfecto. Es decir, mientras

(17) Siempre fue alto.

tendría lectura colectiva y sería gramatical,

(18) Siempre era alto.

sería agramatical ya que “alto” excluiría la posibilidad de lectura distributiva.

No obstante, la oración es posible en contextos narrativos, en la sección de escenario, como se advierte en el siguiente ejemplo:

(18) James Wilson García era un oficial de Inteligencia de la CIA con un pasado capaz de impresionar al más veterano de los agentes y al más audaz de los escritores de bestsellers, con una vida casi de película; casi porque en las películas el héroe protagonista siempre era alto, guapo y terminaba acostándose con las chicas más guapas del reparto, además de que no era habitual que lo hirieran de gravedad⁸.

Nótese que no se trata acá de un imperfecto narrativo. Es efectivamente una lectura distributiva, pero respecto del contexto de la cláusula, aportado por el sintagma preposicional topical: ‘era alto en cada una de las películas’. Es decir que, provisto el contexto adecuado, una restricción aparentemente esencial del predicado “alto” puede no operar.

De hecho, el fenómeno, nuevamente, es del todo general y se aplica a situaciones análogas. Así, aunque García Fernández plantee que

(19) Nunca era muy listo.

es agramatical, es fácil imaginar un contexto plenamente gramatical, que sigue la misma estrategia de tópico gramatical marco⁹, creador de un mundo ficticio y en plural, empleada en el caso anterior:

(20) En las novelas policiales de Chandler, el detective nunca era muy listo.

⁸ [<http://www.theborderlinemusic.com/operacion%20aguila.htm>, fecha de consulta: 26 de octubre de 2005]

⁹ Sobre la noción de tópico gramatical, véase Gutiérrez Ordóñez (1997).

Y aunque, en la misma línea, el autor español sostenga que “durante toda su vida” es incompatible con los imperfectos, pues fuerza a poner en foco el término de la situación, podemos encontrar contraejemplos:

(20) El final de esta obra es político. La protagonista vive en un Puerto Rico convertido en república. En el capítulo final, la protagonista también une lo político con el amor. Ella ha conseguido al fin ser feliz en su carrera de periodista, ha conseguido ver su hijo de nuevo, y ha podido encontrarse con ese amor que ella buscaba durante toda su vida, del que ahora también está esperando una hija.

Obsérvese que, en este caso, aunque no explícito en la cláusula, ha habido también, en una oración anterior, un tópico gramatical marco que crea un espacio ficticio que admite el imperfecto presuntamente anómalo¹⁰.

4.3. A nuestro juicio, todos estos ejemplos apuntan a que la noción de evento o situación parece ser contextualmente dependiente de la situación más amplia que ha conceptualizado el hablante y que, en consecuencia, el contexto cognitivo, situacional y discursivo opera en la determinación del estado de cosas, superando restricciones de los niveles inferiores. Esto sugiere que propiedades gramaticales son dependientes también de los contextos mayores en que estas aparecen, una idea que viene defendiendo desde hace un tiempo William Croft (1998).

Por supuesto, esto no quiere decir que cualquier cosa pueda ser posible en cualquier momento, aunque es sugerente observar, a este respecto, que, si Amenós Pons (2005) tiene razón, incluso puede suspenderse una propiedad tan característica del indefinido como su expresión de una situación anterior al punto de referencia y al momento de habla¹¹. La cuestión es que las propiedades gramaticales parecen ser inmediatamente sensibles a la influencia del contexto. Como ha expresado Croft: “*The flexibility of grammar is limited to some extent by our expectations of what the world is like and how different types of events can be plausibly construed. It is also limited by conventionalized*

¹⁰ En este sentido, los ejemplos expuestos son compatibles con la propuesta de Coseriu (1996 [1976]), de acuerdo con la cual, como se ha expresado más arriba, el imperfecto comunica una situación inactual que se caracteriza por oposición a la actualidad del hablante.

¹¹ Se trataría del indefinido de cortesía: “Alumbró el piso. Con el reflejo de la luz reconoció la cara del que hablaba. Era un porteño, Luciani. –Sos Luciani, dijo. –Sí, ¿por qué? –Quise saber, ¿sabés las cuentas bien vos? El otro dijo que sí”, tomado del CREA e interpretado en este sentido por Amenós Pons (2005: 98).

construals of events that have historically become fixed in languages and that also tend to vary across languages” (1998: 91).

5. CONCLUSIÓN

Como hemos visto, la interpretación de las situaciones evocadas por las oraciones no depende solo de lo que estas dicen explícitamente sino, además, de la información aportada por el contexto cognitivo, el textual y el situacional: el significado concreto está en el discurso, no en los diccionarios, en las gramáticas y ni siquiera en los textos lingüísticos.

Aunque la aseveración del párrafo anterior pueda resultar evidente, la manera en que el significado depende del contexto sí parece ser asunto digno de atención. En este trabajo hemos querido sugerir que la determinación del significado no va solo de abajo hacia arriba, *bottom-up*, como suele decirse: los niveles analíticamente superiores (i.e., los contextuales) inciden sobre el significado oracional e incluso pueden alterar el significado aportado por las unidades menores; en concreto, las características del estado de cosas comunicado por la cláusula. Esta alteración no corresponde solo a especificaciones, precisiones, agregados o implicaturas: un valor explícito puede ser anulado, sustituido por otro. Esto significa, a nuestro entender, que el discurso no constituye un edificio de capas sucesivas en que solo las inferiores van imponiendo restricciones a las inmediatamente superiores. Las alteraciones pueden operar *top-down*, esto es, desde el contexto y las construcciones completas sobre las unidades constituyentes. La flexibilidad parece ser mucho mayor, aunque normalmente recurramos a los caminos trillados.

Ahora bien, si eso es así, es posible pensar que la materia de que están hechos la gramática y el discurso no debiera ser muy distinta, pues los sujetos deben acudir constantemente, y probablemente al mismo tiempo, a fuentes léxicas, morfosintácticas y contextuales (cognitivas, situacionales y discursivas) para comprender el estado de cosas que se comunica. Esto puede querer decir que parámetros como telicidad o limitación, masa e individuo, estado y evento operan no solo en la gramática sino también fuera de ella, en el discurso.

Hace ya varios años, Hopper (1987, 1998) habló de una gramática emergente que obedecía a la sedimentación de patrones recurrentes en el discurso. Sin plantear una alternativa a dicha propuesta, más aun, adoptando una perspectiva afín a la del lingüista estadounidense, en este trabajo hemos querido sugerir, en consonancia también con Croft (1998), que nociones aspectuales que sirven de base a la determinación

de los estados de cosas evocados por las oraciones operan en todos los niveles categoriales del lenguaje. Si lo que hemos propuesto aquí es correcto, podemos concluir algunas cosas: primero, que la gramática está firmemente anclada al conocimiento de mundo y es sensible a este; segundo, que las conceptualizaciones de los sujetos operan como mediadores dinámicos de la interpretación de las unidades del lenguaje; y tercero, que los ladrillos de la gramática no debieran ser fundamentalmente distintos de los que empleamos para conocer el mundo.

6. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALARCOS LLORACH, Emilio, 1994: *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe,.
- AMENÓS PONS, José, 2005: “El pretérito indefinido: una aproximación a la referencia temporal en español desde la teoría de la relevancia”, *LEA Lingüística española actual* 27 (1), 95-130.
- BELLO, Andrés, 1923 [1847]: *Gramática castellana destinada al uso de los americanos*, 23ª edición, París: Andrés Blot.
- BENVENISTE, Emile, 1966: “Les relations des temps dans le verbe français”, en BENVENISTE, Emile: *Problèmes de linguistique générale*, París: Gallimard, 237-250.
- BOSQUE, Ignacio, 1999: “El nombre común”, en Ignacio BOSQUE y Violeta DEMONTE (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 1, Madrid: Espasa, 3-75.
- COSERIU, Eugenio, 1996 [1976]: *El sistema verbal románico*, México: Siglo XXI.
- CROFT, William, 1998: “The structure of events and the structure of language”, en Michael TOMASELLO (ed.): *The new psychology of language. Cognitive and functional approaches to language structure*, Mahwah, New Jersey y Londres: Lawrence Erlbaum Associates, 67-92.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis, 1998: *El aspecto gramatical en la conjugación*, Madrid: Arco Libros.
- GENNARI, Silvia, 2002: “Spanish past and future tenses: Less (semantics) is more”, en Javier GUTIÉRREZ-REXACH (ed.): *From words to discourse: trends in Spanish semantics and pragmatics*, Amsterdam: Elsevier, 21-36.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador, 1997: *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*, Madrid: Arco Libros.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César, 1996 [1984]: *Gramática funcional*, 3ª edición, Madrid: Gredos.
- HOPPER, Paul J., 1979: “Aspect and foregrounding in discourse”, en Talmy GIVÓN (ed.): *Syntax and Semantics 12: Discourse and Syntax*, Nueva York: Academic Press, 213-241.
- , 1982: “Aspect between discourse and grammar: an introductory essay for the volume”, en HOPPER, Paul J. (ed.): *Tense-Aspect: Between Semantics & Pragmatics*, Amsterdam: Benjamins, 1-18.
- , 1987: “Emergent grammar”, *Berkeley Linguistic Society* 13, 139-157.

- , 1998: “Emergent Grammar”, en Michael TOMASELLO (ed.): *The new psychology of language. Cognitive and functional approaches to language structure*, Mahwah, New Jersey y Londres: Lawrence Erlbaum Associates, 155-175.
- HOPPER, Paul y Sandra THOMPSON, 1980: “Transitivity in grammar and discourse”, *Language* 56, 251-299.
- JAKOBSON, Roman, 1975 [1957]: “Los conmutadores, las categorías verbales y el verbo ruso”, en JAKOBSON, Roman: *Ensayos de lingüística general*, Barcelona: Seix Barral, 307-332.
- MALDONADO, Ricardo, 1999: *A media voz: problemas conceptuales del clítico se en español*, México: Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.
- MICHAELIS, Laura, 1998: *Aspectual grammar and past time reference*, Londres y Nueva York: Routledge.
- ROJO, Guillermo, 1990: “Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español”, en BOSQUE, Ignacio (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid: Cátedra, 17-43.
- VENDLER, Zeno, 1957: “Verbs and times”, *The Philosophical Review*, 66(2), 143-160.

